

Tacuarembó, 5 de agosto de 2022.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles.  
Don Mauro Álvarez.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por vuestro intermedio, la Bancada de Edilas y Ediles del Frente Amplio de la Junta Departamental de Tacuarembó, traslada a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, la siguiente propuesta:

Atento a planteos existentes en este Organismo, que sintetizan la preocupación de Edilas y Ediles de todos los partidos políticos respecto del incremento sistemático de los precios de los alimentos, agravado por un escenario de pérdida de poder adquisitivo de salarios, jubilaciones y pensiones, esta Bancada presenta ideas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra gente, en particular los adultos mayores.

En tal sentido, proponemos que el Cuerpo que usted preside, envíe una sugerencia al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de extender los beneficios que concede la Tarjeta Uruguay Social del MIDES, a los pensionistas y jubilados que perciban la retribución mínima. Es de especial interés, otorgar beneficios en las tarifas de UTE y OSE.

Agradecidos por cursar este petitorio, le saludamos fraternalmente.

**Bancada de Edilas y Ediles  
TACUAREMBÓ**

**Justino Sánchez  
Edil Departamental  
Frente Amplio**